



# Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 2388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

## **REGLAMENTO EXTRAORDINARIO PARA USO DE CANCHAS DURANTE EMERGENCIA POR COVID-19**

### **1. Ingreso y Tránsito dentro del Club.**

- a. **Medida General Obligatoria:** Sólo podrán ingresar al club por la entrada de Avenida Grecia los socios que se encuentren en perfectas condiciones de salud, no se encuentren contagiados con Covid-19, estén cumpliendo cuarentena obligatoria o se encuentren en período de cuarentena preventiva como caso sospechoso.
- b. **Control preventivo:** Todos los socios antes de ingresar deberán someterse a:
  - I. control de temperatura, impidiendo el ingreso a personas con temperatura igual o superior a 37,8º
  - II. un cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día que deberá ser contestado por cada usuario previo al ingreso del sector de canchas.
- c. **Uso de mascarilla:** El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento dentro del recinto e instalaciones del Club. El no uso de la mascarilla sólo está permitido al momento de dar inicio al juego y dentro del perímetro de la cancha asignada.
- d. **Uso de alcohol gel:** Cada socio deberá portar OBLIGATORIAMENTE alcohol gel para manos y además una botella de alcohol con un mínimo de 70% para sanitizar sus implementos de juego instantes antes del inicio de la práctica deportiva
- e. **Distancia física:** Los Socios deberán mantener en todo momento una distancia entre ellos de al menos 5 metros durante la actividad física y de 2 metros en el recinto.
- f. **Estacionamiento y sector de espera:** Se permitirá estacionar vehículos en el sector ubicado frente a la cancha número 11 (cancha rápida) para los socios que jugarán en el sector sur. La zona de estacionamiento para los socios que utilicen las canchas del sector norte (Grecia) serán los alrededores del court central.

Para aquellos socios que concurren al club como peatones o ciclistas, se asignará una zona de espera en la terraza del casino, permaneciendo dentro de la zona delimitada para ello y manteniendo la distancia social con los demás socios que esperan.

El socio deberá ingresar al club con una anticipación no superior a 15 minutos previo a la reserva de cancha (en caso de llegar antes, deberá esperar fuera del recinto).

- g. **Ingreso al sector de canchas:** El coordinador o supervisor de protocolo indicará el ingreso al sector de canchas y este se realizará por el costado de la administración en donde todos los socios deberán introducir sus zapatillas en la alfombra sanitizadora y además la aplicación de alcohol gel en sus manos.



## Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONONO 2388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

- h. Uso de Camarines: Los camarines permanecerán cerrados hasta que la autoridad sanitaria lo determine. Por lo tanto, cada socio deberá llegar equipado con la indumentaria necesaria para la práctica del tenis.
- i. Uso de baños: Se recomienda evitar el uso de los baños del club y en caso de ser necesario su uso, podrán disponer de los servicios higiénicos que se encuentran ubicados detrás de las canchas números 2 y 7. Cabe recordar que a estos se accederá de forma individual.
- j. Abandono del Club: El socio deberá retirarse del club en un plazo no superior a 10 minutos una vez finalizado su juego; esto con la finalidad de no sobrepasar el límite máximo de personas en el recinto que permite la autoridad sanitaria y agilizar el acceso de los siguientes socios. La salida será por el portón que se ubica en Avenida Grecia.
- k. Supervisor de protocolo: El supervisor de protocolo y/o coordinador, será la autoridad máxima en el club, por lo tanto, tiene la autoridad para exigir el cumplimiento de todas las medidas que aparecen en el reglamento COVID-19, notificar a la comisión de disciplina por alguna falta y expulsar a algún socio que dentro del recinto se encuentre incumpliendo las medidas sanitarias. Inicialmente, los señores Pablo Franco y Miguel Soto desarrollarán la labor de supervisor de protocolo. Se les solicita su colaboración para que ellos desempeñen adecuadamente su labor.

### 2. Reserva y arriendo de canchas

- a. Reserva de hora de cancha: Esta podrá ser realizada sólo a través de la plataforma online que la Corporación ha implementado para este efecto. Por lo tanto, las reservas telefónicas quedan suspendidas. Dicha plataforma cuenta con una app para dispositivos móviles que se encuentra disponible en “App Store” y “Google Play” con el nombre de: “Club Tenis Estadio Nacional”
- b. Soporte telefónico: Para ayuda con el manejo de la plataforma, actualización de claves, reservas y demás complicaciones con el sistema, podrán llamar a los siguientes números:
  - 1. Valy Villalobos : +569 6494 5239 – etel.villalobosr@gmail.com
  - 2. Ramón Chávez : +569 6878 3062 - jefetecnico@tenisnacional.cl

Sus horarios serán los siguientes:

Horarios	Lunes	Martes	Jueves
08:00 a 14:00	Ramón Chávez	Ramón Chávez	Ramón Chávez
14:00 a 20:00	Valy Villalobos	Valy Villalobos	Valy Villalobos

Horarios	Miércoles	Viernes
08:00 a 12:00	Ramón Chávez	Ramón Chávez
12:00 a 20:00	Valy Villalobos	Valy Villalobos



## Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 2388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

- c. **Forma de pago:** El pago será liberado para todos los socios y clases particulares hasta el día 31 de agosto del presente año. El único cobro que se efectuará será el de iluminación (\$2.000 por hora por socio).

Una vez vencido este plazo, el pago de la reserva podrá ser realizado vía WebPay (preferentemente) o transferencia electrónica a la cuenta bancaria del club. En caso de que el pago se realice vía transferencia, será responsabilidad del socio el envío oportuno del comprobante al correo [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl) para finalizar el proceso de reserva. Lo anterior comienza a partir de

- d. **Tiempo de arriendo:** Se permitirá el arriendo sólo por 90 minutos de lunes a viernes. Para los días sábados, domingos y festivos el tiempo será de 60 minutos (SIEMPRE Y CUANDO LA AUTORIDAD SANITARIA AUTORIZA LA PRACTICA PARA ESTOS DIAS). Cabe señalar que la práctica de dobles se encuentra suspendida por la autoridad.

- e. **Horarios y turnos de arriendo:** Con el fin de brindar un servicio acorde a las exigencias sanitarias junto con la restricción de personal que enfrentamos, se dispondrán los siguientes turnos de reservas de acuerdo a la siguiente tabla:

Lunes a viernes															
Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		1 hora preparación	Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	
1	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
2	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
3	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
4	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	
5	8:00	9:30	10:00	11:30	12:00	13:30		14:30	16:00	16:30	18:00		19:00	20:30	

Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		½ hora preparación	Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	
6	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
7	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
8	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
9	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	
10	8:30	10:00	10:30	12:00	12:30	14:00		15:00	16:30	17:00	18:30		19:00	20:30	

Sábado y Domingo														
Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 hora preparación	Cuarto Turno 1 hora preparación		Quinto Turno		Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	
1	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
2	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
3	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
4	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	
5	8:00	9:00	9:30	10:30	11:00	12:00		13:00	14:00	14:30	15:30	16:00	17:00	



## Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 2388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

Cancha	Primer Turno		Segundo Turno		Tercer Turno		1 1/2 hora preparación	Cuarto Turno		Quinto Turno		Sexto Turno		1 hora preparación
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término		Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	
6	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
7	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
8	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
9	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	
10	8:30	9:30	10:00	11:00	11:30	12:30		14:00	15:00	15:30	16:30	17:00	18:00	

### 3. Tiempo en cancha y otras medidas

De acuerdo a lo dispuesto por la autoridad sanitaria para la práctica del tenis se establecen las siguientes medidas:

- I. Se permitirá sólo el juego de singles y de clases particulares con ciertas restricciones las cuales serán informadas oportunamente a los profesores.
- II. Los jugadores deberán ingresar a la cancha asignada en el horario establecido y abandonar inmediatamente finalizado su tiempo. Se exigirá estrictamente el cumplimiento en el horario y tiempo de juego para permitir la adecuada preparación de la cancha para los siguientes jugadores. No respetar el horario significará una amonestación por parte de la comisión de disciplina.
- III. El Socio se podrá quitar la mascarilla sólo durante el desarrollo de la práctica y al término del juego deberá cubrirse nuevamente con la mascarilla antes de salir del sector de canchas.
- IV. En el recinto, los usuarios deberán mantener una distancia física de 2 metros la cual dentro de la cancha se extiende al menos a 5 metros.
- V. En ningún caso se permitirá el uso de pasador de pelotas o la presencia de terceras personas dentro del recinto.
- VI. Los jugadores deberán limpiar sus manos con alcohol gel, sanitizar raquetas y pelotas antes del inicio del juego. Cada jugador debe usar un juego de pelotas las cuales deben estar con alguna marca que las diferencie de su contrincante, además se recomienda el uso de pelotas nuevas en la medida de lo posible. (las pelotas se deben desinfectar luego de su uso con alcohol al 70%). En este mismo sentido, los jugadores no podrán intercambiar raquetas.
- VII. Se recomienda traer de casa los bebestibles que habitualmente se consumen en un partido de tenis considerando que no está habilitado el casino de nuestro club.

### 4. Otras medidas particulares.

- a. Se suspenden las invitaciones y sólo podrán jugar entre socios o con algún profesor.
- b. El funcionamiento del casino queda suspendido hasta que las autoridades sanitarias autoricen su apertura siguiendo los respectivos protocolos.



## *Corporación Club de Tenis Estadio Nacional*

GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONO 2388943 E-MAIL [administracion@tenisnacional.cl](mailto:administracion@tenisnacional.cl)

- c. Todos aquellos socios que tengan implementación deportiva en los lockers al interior del camarín están autorizados por única vez a retirarlos en su primera reserva de juego. Posterior a esto, el socio NO está autorizado a volver a guardarlo y deberá llevarse a su casa.
- d. En caso de existir aspectos que este reglamento no contemple, se le solicita a los socios canalizar sus inquietudes a través del directorio.

5. **Trasgresión de las presentes normas extraordinarias.** El incumplimiento o trasgresión de alguna de las normas del presente reglamento será informada a la Comisión de Disciplina y al Directorio de la Corporación Club de Tenis Estadio Nacional, quienes evaluarán las sanciones que correspondan.

Se solicita a los socios la mayor colaboración y el cumplimiento de todas y cada una de las medias adoptadas, las cuales tienen por finalidad dar cumplimiento a las exigencias que las diversas autoridades nos solicitan para la reapertura de nuestro club.

Les informamos que estaremos siendo permanente fiscalizados y en consecuencia, cualquier incumplimiento de los protocolos significará el impedimento de funcionamiento o la clausura de nuestro club, situación que no podemos aceptar porque implica un gran perjuicio a toda nuestra comunidad deportiva.